

Ficha Asunto

MINUTA DE COMUNICACION

Asunto: 1738

Origen: Cámara Representantes - Barandiarán, Gabriel; Chifflet, Guillermo; Hernández García, Lirio; Pintado, Enrique; Trobo, Jaime Mario

Análisis: La Cámara de Representantes formula ante el Poder Ejecutivo la aspiración que remita la iniciativa que, de acuerdo a la Constitución de la República, necesita el Parlamento, a efectos de que pueda pronunciarse sobre el proyecto de ley por el que se modifica el inciso primero del artículo 43 del llamado Acto Institucional N°9, de 23 de octubre de 1979, en la redacción dada por el artículo 6° del llamado Acto Institucional N°13, de 12 de octubre de 1982, sobre derechos pensionarios de personas divorciadas.

Organismos: PODER EJECUTIVO

Título: MUJER DIVORCIADA. PENSION ALIMENTICIA. DERECHO. ACTO INSTITUCIONAL N°13. MODIFICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
05-07-1995	CRR	323/1995	Entrada a Cámara de Representantes.
05-07-1995	CRR	323/1995	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:700 Página:63 Diario:2500 SEGURIDAD SOCIAL
11-07-1995	CRR	323/1995	Antecedentes. Tomo:700 Página:147 Diario:2501
11-07-1995	CRR	323/1995	Discusión. Tomo:700 Página:148 Diario:2501 Intervenciones: Chifflet, Guillermo Pag. ini:148 Pag. fin:149
11-07-1995	CRR	323/1995	Se aprueba Minuta de Comunicación. Tomo:700 Página:149 Diario:2501
11-07-1995	CRR	323/1995	Texto aprobado. Tomo:700 Página:148 Diario:2501
01-08-1995	CRR	323/1995	Recepción por parte de Archivo. Folios: 7